



JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LACTJUBONES

En la ciudad de la Cuenca, a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a partir de las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el camino a Turi, en el Convento parroquial junto a la iglesia de Turi, se reúne la JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS de la Compañía de Economía Mixta Lactjubones y conformada por los siguientes socios:

La Prefectura del Azuay (entidad pública), representado por el Ingeniero Paúl Carrasco Carpio, Prefecto de la provincia del Azuay, que representa 1.104.240,00 acciones, dando un total del 81.02% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

La Cooperativa de Producción Red Global COPROGIRON representada por el señor Fausto Loja, en su calidad de Gerente y representante legal, misma que representa 258.707,00 acciones dando un total del 18.98% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía; por consiguiente se encuentra presente el cien por ciento (100%) del Capital Suscrito y Pagado de la empresa.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal extraordinaria de Socios, de conformidad a lo que determina el Art. 238 de la ley de compañías; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2016.**
- 2.- **Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2016; y,**
- 3.- **Destino de los Resultados; y,**
- 4.- **Conocer y aprobar el informe del comisario por el año 2016.**
- 5.- **Conocer y aprobar el auditor designado para el año 2017.**
- 6.- **Aprobar a los nuevos integrantes del directorio de la compañía.**
- 7.- **Autorización al gerente para explorar alternativas de viabilidad y sostenibilidad de la empresa**

Al efecto se encuentra instalada la Junta Universal extraordinaria de socios presidida por el Ing. Paul Carrasco Carpio, Prefecto del Azuay; y como secretario actúa el Ing. Edison Ossa Giraldo, Gerente General de la compañía de economía Mixta Lactjubones.



Por secretaria se toma constancia la asistencia de todo el capital suscrito y pagado de la compañía de economía mixta LACTJUBONES y por ser legal el presidente de la Junta declara instalada la presente sesión de junta universal extraordinaria de socios, ordenando que por secretaria se de lectura y se pase a tratar el **primer punto**, en este momento toma la palabra el gerente de la compañía y da a conocer a la junta el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; en conocimiento de la junta del informe presentado por la gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar el informe de gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **segundo punto**, constante en el orden del día; para el efecto, se pone en conocimiento de la junta del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, del estado de flujo del efectivo, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace el gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros; la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, sin ninguna observación.

Acto seguido, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **tercer punto**, constante en el orden del día; al efecto y en conocimiento de la junta de la utilidad obtenida en el ejercicio del año dos mil dieciséis, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la utilidad obtenida, y que esta pase a formar parte de los resultados acumulados para ser capitalizados en periodos posteriores, en consecuencia, aprueban el cuadro propuesto por la gerencia:

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Utilidad del Ejercicio	37.885,66
Para Trabajadores	0,00
Impuesto a la Renta	11.451,70
Reserva Legal	2.643,40
Utilidades Acumuladas	23.790,56

Posteriormente en el **punto cuatro** del orden del día, el Presidente de la compañía da lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2016, el mismo que la junta de manera unánime **RESUELVE**: ser aprobado sin ninguna observación

Se prosigue a dar lectura por parte del secretario el **punto cinco** del orden del día, en el mismo que se da a conocer una terna de auditores propuestos por la gerencia para realizar el proceso de auditoria en el año 2017; dicha terna está constituida por a) Iván Orellana y Asociados Contadores – Auditores b) AUDITSERV RODRIGUEZ & CASTRO RC CIA.LTDA. C) Ing. Fabiola Arévalo; siendo así que la junta de socios posterior a la revisión de las ternas propuestas **RESUELVE:** designar como auditor para el año 2017 a Iván Orellana y Asociados Contadores – Auditores

En el **sexto punto**, se procede a resolver a los nuevos integrantes que conformaran el directorio de la empresa, directorio que tendrá funciones por los próximos dos años de acuerdo al estatuto de la compañía. Una vez debatido se pone a consideración el tema; así se **RESUELVE:** Posponer este punto y citar una Junta Extraordinaria de Socios para tocar y discutir con amplitud este punto.

Finalmente, en el **séptimo punto** del orden del día, El Gerente de la compañía expone situación actual de la empresa de acuerdo a los últimos acontecimientos que impactan económicamente como empresa en marcha, solicita autorizar de esta manera presentar escenarios que puedan garantizar tanto la viabilidad como la sostenibilidad de la empresa:

- a.- Búsqueda de un socio estratégico.
- b.- Arrendamiento de la planta
- c.- Arrendamiento de la planta con opción de compra.
- d.- Venta de la planta, de los activos o del total de la empresa.
- e.- Comodato.

Una vez debatido se establece evaluar las alternativas posibles en beneficio de la empresa y los actores que interactúan, buscando las mejores condiciones para los socios. El representante de COPROGIRON hace notar que una vez se tengan las propuestas, el voto que representa tendrá que estar respaldado por la asamblea de socios de dicha entidad. **RESUELVE:** En estos términos autorizar al Gerente de la compañía a explorar las anteriores alternativas y una vez tener un panorama definido presentar una propuesta concreta.

Adicional a lo anterior el Sr. Fausto Loja, representando a COPROGIRON expresa que aprueba la información presentada que se ha dado a conocer aquí y que consta en la presente acta de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** con sus anexos, cualquier información que así no conste se exime de dicha responsabilidad.



Sin tener otro punto que tratar y siendo las 14H00, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.

Ing. Edison Ossa Giraldo
SECRETARIO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE ECONOMIA MIXTA LACTJUBONES

Sr. Fausto Loja
Socio
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA PRODUCCIÓN RED GLOBAL COPROGIRON



Ing. Paúl Carrasco Carpio

PRESIDENTE